



IEM-CA-22/2023

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**AL PÚBLICO EN GENERAL Y  
AL COMISARIO EJIDAL DE LA TENENCIA  
DE TITIPETÍO, MICHOACÁN  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en el cuaderno de antecedentes IEM-CA-22/2023, por este conducto se hace de su conocimiento que al Comisario Ejidal de la Tenencia de Tiripetío, Michoacán, se le impuso una amonestación pública como medida de apremio, con motivo del incumplimiento al requerimiento formulado por esta autoridad, mediante acuerdo del 12 doce de septiembre del año en curso. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 252, párrafo II, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 40, fracción II, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las dieciséis horas con cero cinco minutos del día 19 de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente



**María de Lourdes Bécerra Pérez** INSTITUTO ELECTORAL  
**Secretaria Ejecutiva del** DE MICHOACÁN  
**Instituto Electoral de Michoacán**

M/BP/ceag/jame